



UNIVERSIDAD VERDE
by FONDO VERDE

UNIVERSIDAD VERDE

EL CERTIFICADO VERDE DE REFERENCIA PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Educación &
Programas



Investigación
Científica



Planificación &
Operaciones del Campus



Creación de Valor &
Cooperación





Impulsada por Fondo Verde, UNIVERSIDAD VERDE™ es el método de evaluación y certificación de la sostenibilidad ambiental de las instituciones de educación superior, técnicamente más avanzado y líder a nivel de habla hispana.

La certificación UNIVERSIDAD VERDE™ representa la excelencia ambiental para las universidades, escuelas de posgrado e institutos tecnológicos.

Las Universidades, serán evaluadas y validadas a través del proceso de certificación en cuatro (04) categorías: Educación & Programas, Investigación Científica, Planificación & Operaciones del Campus, Creación de Valor & Cooperación.”

Contenidos

01 Información sobre la certificación

- 1.1. Descripción general de la certificación
- 1.2. Estándares de certificación
 - Educación & Programas
 - Investigación Científica
 - Planificación & Operaciones del Campus
 - Creación de Valor & Cooperación
- 1.3. Niveles de certificación
- 1.4. Certificación por espigas: Estándar de certificación de universidades clasificadas por desempeño ambiental
- 1.5. Panel de Certificación
- 1.6. Requisitos de elegibilidad

02 Cómo su Institución de Educación Superior (IES) puede obtener la certificación

- 2.1. El proceso de certificación
 - Etapas del proceso**
 - Paso uno:** Realizar una autoevaluación
 - Paso dos:** Hacer una solicitud inicial
 - Paso tres:** Preparar una aplicación
 - Paso cuatro:** Revisión documental
 - Paso cinco:** Reunión de evaluación previa (online)
 - Paso seis:** Evaluación inicial completa en el sitio
 - Paso siete:** Concesión de la certificación
- 2.2. Proceso de Aprobación Simplificado
 - ¿Qué es el Proceso de Aprobación Simplificado? Criterios de elegibilidad
 - ¿Cómo funciona?

03 Categorías de Evaluación y documentos de apoyo

- 3.1. Criterios de certificación para cada indicador verde
- 3.2. Reconocimiento y puntuación
 - Umbrales de puntuación
 - Categoría I: Educación & Programas
 - Categoría II: Investigación Científica
 - Categoría III: Planificación & Operaciones del Campus
 - Categoría IV: Creación de Valor & Cooperación



UNIVERSIDAD VERDE



FONDO VERDE

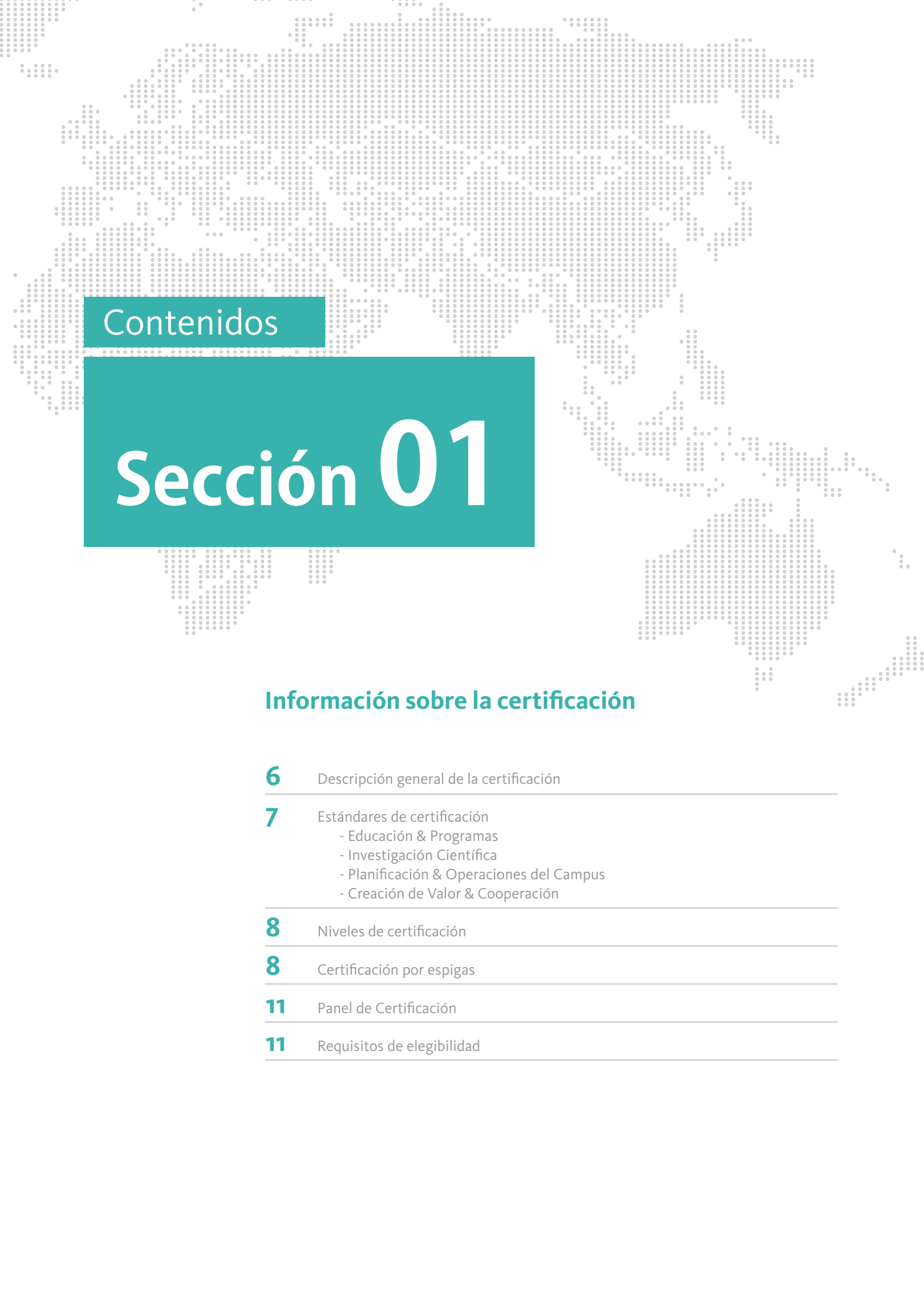
Instituciones de diversos sectores, independientemente de su actividad, tamaño o ubicación geográfica, tienen que cumplir con un mayor número de exigencias ambientales. Estas instituciones buscan implementar estrategias ambientalmente sostenibles para mantener una imagen pública positiva y al mismo tiempo hacer crecer sus negocios. Las universidades, escuelas de posgrado e institutos tecnológicos no son una excepción.

UNIVERSIDAD VERDE™, es una certificación independiente que certifica la aplicación de las estrategias definidas en las áreas de energía, clima, residuos, transporte, agua, y sostenibilidad en la educación. Impulsada por **Fondo Verde**, **UNIVERSIDAD VERDE™** es el método de evaluación y certificación de la sostenibilidad ambiental de las instituciones de educación superior, técnicamente más avanzado y líder a nivel de habla hispana. Nuestra acreditación es voluntaria.

Las Universidades que forman parte de nuestra lista de **universidades verdes certificadas** comparten excelentes prácticas ambientales, una base sólida en educación ambiental y un estilo de vida saludable para los estudiantes en el campus.



Ángel Guillemes Peira, PhD.
UNIVERSIDAD VERDE



Contenidos

Sección 01

Información sobre la certificación

- | | |
|-----------|---|
| 6 | Descripción general de la certificación |
| 7 | Estándares de certificación <ul style="list-style-type: none">- Educación & Programas- Investigación Científica- Planificación & Operaciones del Campus- Creación de Valor & Cooperación |
| 8 | Niveles de certificación |
| 8 | Certificación por espigas |
| 11 | Panel de Certificación |
| 11 | Requisitos de elegibilidad |

Información sobre la certificación

1.1. Descripción general de la certificación

La certificación **UNIVERSIDAD VERDE™** representa la excelencia ambiental para las universidades, escuelas de posgrado e institutos tecnológicos. La participación en el programa permite a los profesores, estudiantes e investigadores, al Rector, Vicerrector, Decano o funcionario universitario de nivel superior, a los supervisores, al personal administrativo, personal de apoyo, personal temporal y contratistas, obtener una imagen clara de sus prácticas ambientales actuales y tomar medidas para reducir su huella ambiental.

UNIVERSIDAD VERDE™ es un estándar de evaluación integral e independiente de universidades clasificadas por desempeño ambiental que, a través de un riguroso sistema de evaluación de sostenibilidad ambiental, que se basa en el análisis a profundidad de diferentes criterios y la posterior evaluación de éstos, determinarán el nivel de certificación final de las instituciones de educación superior.

La aplicación de las estrategias definidas en el sistema de certificación en las áreas de energía, clima, residuos, transporte,

agua, y sostenibilidad en la educación, no solo te permite la obtención del sello correspondiente, sino que acarrea otros tipos de beneficios, al aplicar estrategias más estrictas que las meramente obligatorias, por ejemplo, se analiza el entorno y la infraestructura del campus. Esto incluye medidas para reducir el consumo energético, aumentar las compras circulares, e implementar tecnologías bajas en carbono (paneles solares fotovoltaicos, paneles solares térmicos, etc.). La investigación de los valores paisajísticos y la biodiversidad que se combinan con la implementación de prácticas empresariales, de investigación y de educación en medio ambiente permitirá mantener un enfoque nítido al plantear preguntas críticas sobre la sostenibilidad.

Al hacer que la gestión operativa del campus sea más verde, la satisfacción de los usuarios se verá incrementada y se reducirán los gastos de funcionamiento y mantenimiento.

1.2. Estándares de certificación

El proceso de acreditación para optar a la Certificación **UNIVERSIDAD VERDE™**, se compone de un conjunto de estándares de acreditación que consisten en cuatro amplias categorías:

- 1. Educación & Programas**
- 2. Investigación Científica**
- 3. Planificación & Operaciones del Campus**
- 4. Creación de Valor & Cooperación**

Educación & Programas

Las universidades, escuelas de posgrado e institutos tecnológicos, ofrecen una amplia escala de formación educativa a corto y largo plazo en áreas de sostenibilidad y medio ambiente, éstas están generando esfuerzos para educar transversalmente dentro de la escuela e investigar en temas ambientales. Muchas de éstas combinan las ciencias naturales y sociales, este enfoque multidisciplinario ayuda a los estudiantes a ampliar su perspectiva.

Esta categoría evidencia la habilidad de las instituciones de educación superior para administrar programas académicos que se centren en la sustentabilidad y las ciencias ambientales, habilidad para identificar, formular y evaluar dichos programas, competencia para administrar o supervisar la ejecución del programa, competencia para realizar el seguimiento y la evaluación.

Investigación Científica

Las universidades e institutos de investigación realizan investigación específica, especializada y práctica en el área de sostenibilidad y medio ambiente. Esta Categoría pretende reconocer a las instituciones que realizan investigaciones relacionadas o centradas en la sostenibilidad ambiental. Mediante este tipo de investigación y el perfeccionamiento de teorías y

conceptos, las instituciones de educación superior pueden ayudar a la vida de millones de personas, resolviendo problemas del mundo real a través de una enorme red de asociaciones y colaboraciones, desarrollar nuevas tecnologías, estrategias y enfoques para abordar esos retos.

Planificación & Operaciones del Campus

Esta categoría pone en relieve las acciones que vienen realizando las universidades e institutos para institucionalizar la sostenibilidad con foco en un campus con enfoque ambiental, dedicando recursos económicos, incorporándolo en los planes principales del campus e implementando proyectos estratégicos y físicos para avanzar hacia la sostenibilidad (por ejemplo, las universidades pueden acelerar la transición a sistemas de energía renovable instalando tecnologías en el campus). También se pretende reconocer las inversiones de estos centros que promueven sostenibilidad, y su compromiso con la responsabilidad medioambiental, invirtiendo fondos de dotación en empresas de energía renovable, abogando por políticas públicas que apoyen las energías renovables.

Por último, un personal capacitado y otros recursos ayudan a una institución a organizar, aplicar y dar a conocer las iniciativas de sostenibilidad, la habilidad para administrar procedimientos de compras verdes y circulares, habilidad para identificar, formular y evaluar proyectos de infraestructura verde, competencia para administrar o supervisar la ejecución de los proyectos, competencia para realizar el seguimiento y la evaluación, incluido el seguimiento de medidas para la gestión de riesgos sociales y ambientales.

Creación de Valor & Cooperación

Los resultados de la investigación sólo tienen repercusión cuando llegan a la aplicación práctica en la sociedad. Esta categoría, es un mecanismo para monitorear y atender peticiones de colaboraciones con empresas, gobiernos y organizaciones civiles para dar valor a estos resultados. En qué medida, la Universidad une fuerzas con sus socios académicos internacionales, el sector privado, los gobiernos, las ONG y el sector filantrópico para aumentar el impacto colectivo a través de la colaboración. Si la universidad fomenta y facilita el espíritu empresarial (potencial) en colaboración con expertos prácticos, empresas, inversores verdes y asesores legales y financieros. Si existen condiciones para la creación de empresas verdes o derivadas de la universidad (spin-offs).

1.3. Niveles de Certificación

La certificación **UNIVERSIDAD VERDE™**, se ordena por niveles de certificación. Los 4 niveles de certificación establecidos evalúan impactos en 4 categorías para no otorgar u otorgar entre una y cuatro espigas a una Universidad, en las áreas de infraestructura, energía, clima, residuos, transporte, agua, y sostenibilidad en la educación, y otorga una puntuación final tras aplicar un factor de ponderación ambiental que tiene en cuenta la importancia relativa de cada área de impacto. Cada nivel concuerda con criterios y estándares superiores a los exigidos por la normativa tanto en el diseño como en la materialización y la vida en el campus, proporcionado mayor salud y confort para quien vive, trabaja o utiliza los edificios del campus; mayor rentabilidad para quien lo construye, opera o mantiene; y notable reducción de su impacto en el medio ambiente, al tiempo que extrapola la responsabilidad ambiental de la Universidad a la sociedad

y al mercado de forma inequívoca y fácilmente perceptible.

UNIVERSIDAD VERDE™, emplea un modelo de certificación flexible que muestra claramente el estado y los logros de una universidad. El nivel de logro de una Universidad comunica excelentes prácticas ambientales, una base sólida en educación ambiental y un estilo de vida saludable para los estudiantes en el campus y está a la vanguardia de nuestra visión en la promoción de Universidades que emprendan procesos para medir los esfuerzos de sostenibilidad ambiental en sus campus universitarios, a través de métodos de evaluación, certificación y acreditación.

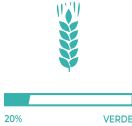
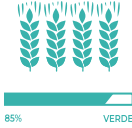
1.4. Certificación por Espigas

La **Calificación por Espigas**, es uno de los sistemas más importantes de calificación a nivel internacional que permite realizar una comparativa de forma pública entre Universidades que se han sometido al escrutinio de manera voluntaria. De la misma manera, al implantar una etiqueta ecológica reconocida, es una guía de referencia para la educación superior en el campo de medio ambiente y ecología. Para la clasificación, las universidades han aportado evidencias y documentación para acreditar el grado de cumplimiento en los indicadores ‘verdes’ requeridos.

Hay cuatro niveles de certificación que una institución de educación superior puede lograr: 1, 2, 3 y 4 espigas. Las universidades que inician una solicitud, pero no obtienen suficientes puntos para obtener la certificación en el nivel **“Una espiga”** se designan como provisionales y pueden intentar obtener la certificación nuevamente el año siguiente.

El reconocimiento público se obtiene de la siguiente manera:

Figura 1: La Calificación por Espigas y niveles de certificación

Nivel de calificación		Puntuación requerida
UNIVERSIDAD VERDE Certificado Provisional .		s/c
	UNIVERSIDAD VERDE Calificación “Una espiga” .	% ≥ 20 y ≤ 45 Hay que cumplir mínimamente con el 20% de criterios determinados.
	UNIVERSIDAD VERDE Calificación “Dos espigas” .	% > 45 y ≤ 65 Llegar al 45% de los criterios.
	UNIVERSIDAD VERDE Calificación “Tres espigas” .	% > 65 y ≤ 85 Cumplir con el 65% de los criterios establecidos.
	UNIVERSIDAD VERDE Calificación “Cuatro espigas” .	% > 85 Superar el 85% de los criterios establecidos.

La opción s/c **«sin clasificar»** significa que una Universidad no cumple con los requisitos mínimos para criterios ambientales clave.

Valor de cada espiga

Las Universidades pueden estar galardonados hasta con cuatro espigas. El riguroso, pero muy gratificante, proceso de certificación requiere que las Universidades cumplan con una serie de principios clave, como la sostenibilidad de los materiales de infraestructura y escenarios físicos, el uso eficiente de la energía, manejo de residuos, uso eficiente del agua, transporte y nivel de compromiso de sus currículos educativos con el tema de la sostenibilidad ambiental, que demuestran el nivel de calidad de la Universidad, e implica visitas de evaluación que auditan minuciosamente la Universidad y sus programas.

Obtener una espiga significa que la Universidad ha logrado niveles mínimos aceptables de comportamiento en algunos criterios ambientales.

Conseguir dos espigas sitúa a la institución con mejores medidas implantadas para gestionar y mejorar su sostenibilidad ambiental.

Lograr tres espigas indica que la Universidad pueda demostrar claramente que está a la altura de las exigencias ambientales impuestas para un campus ecológico y verde.

Alcanzar la cuarta espiga es sinónimo que la universidad tiene completamente integrada la sostenibilidad ambiental en sus currículos y en la vida universitaria.

Figura 2: Nivel de calificación y Valor de cada espiga

Nivel de calificación	Valor de cada espiga
 UNIVERSIDAD VERDE Certificado Provisional	La opción s/c «sin clasificar» significa que una Universidad no cumple con los requisitos mínimos para criterios ambientales clave y adquieren automáticamente su certificación provisional. Para lograr este estatus, las Universidades deben solicitar su afiliación y comprometerse a ser evaluadas voluntariamente bajo nuestro riguroso proceso de certificación y que éstas cumplan con una serie de principios clave, para que la gestión operativa del campus sea más verde. Una carta de intención firmada con el compromiso de que su Universidad emprenda los primeros pasos hacia la sostenibilidad ambiental, le será requerida.
 UNIVERSIDAD VERDE ACREDITADO CALIFICACIÓN 1 ESPIGA 20% VERDE	El estatus “Una espiga” se otorga a universidades con “buenas prácticas estándar” y a “niveles emergentes de los requisitos”. La Universidad ha logrado niveles mínimos aceptables de comportamiento en aquellas áreas que considera fundamentales (por ejemplo, energía, agua, residuos, transporte, biodiversidad e infraestructura), por lo que no se podrán considerar necesariamente representativos de las mejores prácticas reservada para un nivel cuatro espigas de la clasificación UNIVERSIDAD VERDE™.
 UNIVERSIDAD VERDE ACREDITADO CALIFICACIÓN 2 ESPIGAS 45% VERDE	La Calificación “Dos espigas”, se otorga a universidades con “buenas prácticas intermedias” y a “niveles en desarrollo de los requisitos”. La Universidad ha demostrado requisitos de sostenibilidad clave, esta calificación sitúa a la institución con mejores medidas implantadas para gestionar y mejorar su sostenibilidad ambiental. Hay exigencias adicionales para obtener una mejor clasificación.
 UNIVERSIDAD VERDE ACREDITADO CALIFICACIÓN 3 ESPIGAS 65% VERDE	El estatus “Tres espigas” se otorga a universidades con “buenas prácticas avanzadas” y a “niveles de logro de los requisitos”. Esto asegura que la Universidad pueda demostrar claramente que está a la altura de las exigencias ambientales impuestas por la administración, la comunidad educativa y la sociedad en general, para un campus ecológico y verde, con edificios e instalaciones con criterios ambientales.
 UNIVERSIDAD VERDE ACREDITADO CALIFICACIÓN 4 ESPIGAS 85% VERDE	El estatus “Cuatro espigas” se otorga a las Universidades con “mejores prácticas y a niveles sobresalientes”, que logran la acreditación completa con UNIVERSIDAD VERDE™ y pueden demostrar que tienen completamente integrada la sostenibilidad ambiental en sus currículos y en la vida universitaria. Uno de los aspectos más importantes de este estatus de calificación es que las universidades se establecen como referentes para el sector de educación superior en el campo de Medio Ambiente y Ecología.

1.5. Panel de Certificación

El Panel de Certificación es un panel técnico independiente y de alto nivel creado para asesorar a la Junta sobre asuntos relacionados con la certificación de las IES. El panel está integrado por:

- Dos (2) expertos seniors, que brinda asesoramiento a la Junta de Certificación sobre los resultados de la evaluación y revisión exhaustivas de las solicitudes individuales de certificación.
- Dos (2) profesionales de la industria que tienen décadas de experiencia tanto en consultoría e investigación ambiental como en educación.
- Éstos son designados por el Comité de Certificación y aprobados por la Junta.

El Panel de Certificación proporciona a la Junta:

- Asesoramiento técnico sobre los resultados de la evaluación y revisión en profundidad de las solicitudes individuales de certificación. En este punto, el Panel de Certificación puede pedir a los solicitantes que proporcionen aclaraciones, mientras se comunica con el Comité de Certificación de Universidad Verde;
- Experiencia en principios, normas y estándares ambientales, y en el uso de herramientas que integren el medio ambiente en la gestión global de la IES;
- Experiencia en cumplir las exigencias ambientales impuestas por la Administración, los clientes y la sociedad en general para garantizar que las entidades solicitantes tengan la capacidad de implementar y supervisar el estándar de certificación;
- Experiencia en buenas prácticas internacionales, en procedimientos y sistemas de acreditación reconocidos;

- Experiencias personales sobre la internacionalización, compartiendo los pasos que dieron y cómo implementaron sus estrategias de internacionalización para construir instituciones con visión de futuro y competitivas internacionalmente que ayuden en la transformación y avance de sus respectivos países y regiones;
- Asesoramiento y orientación sobre estrategias de alto nivel, así como cambios en las políticas, las ciencias ambientales, los requisitos del sector de educación superior y la evolución de las normas y la legislación de los sistemas educativos de Latinoamérica y España.
- Experiencia y asesoramiento técnico en la implementación de prácticas sostenibles en Universidades y cómo éstas pueden aprovechar los sistemas de gestión ambiental para desempeñar un papel fundamental al abordar los desafíos ambientales.

El Panel funcionará como un órgano consultivo técnico superior e independiente, e informará y rendirá cuentas a la Junta. El Panel también podrá recurrir a los servicios de expertos técnicos externos (particulares o empresas) para ayudar en la revisión de las solicitudes. Los miembros del panel serán designados para servir en el panel por tres (3) años calendario, con posibilidad de renovación por un máximo de otro mandato consecutivo.

1.6. Requisitos de elegibilidad

Las Universidades, deben cumplir con los siguientes criterios de elegibilidad:

- Universidades que otorgan títulos con autoridad gubernamental, nacional o regional verificable y reconocida para otorgar títulos oficiales.

- Las Universidades que solicitan la acreditación deben haber estado operando durante al menos cinco años.
- Tener al menos un graduado antes del año académico cuando se realiza la revisión en el sitio.
- Las Universidades, serán evaluadas y validadas a través del proceso de certificación en cuatro (4) categorías:
 1. Educación & Programas
 2. Investigación Científica
 3. Planificación & Operaciones del Campus
 4. Creación de Valor & Cooperación



Contenidos

Sección 02

Cómo su Institución de Educación Superior (IES) puede obtener la certificación

- 14** El proceso de certificación
Paso uno: Realizar una autoevaluación
Paso dos: Hacer una solicitud inicial
Paso tres: Preparar una aplicación
Paso cuatro: Revisión documental
Paso cinco: Reunión de evaluación previa (online)
Paso seis: Evaluación inicial completa en el sitio
Paso siete: Concesión de la certificación
-

- 28** Proceso de Aprobación Simplificado
¿Qué es el Proceso de Aprobación Simplificado?
Criterios de elegibilidad ¿Cómo funciona?
-

Cómo su Institución de Educación Superior (IES) puede obtener la certificación

2.1. El proceso de certificación

El proceso de certificación, tiene como objetivo garantizar que las instituciones de educación superior (IES), sigan un conjunto de sistemas de validación y certificación y de salvaguardia para medir los esfuerzos de sostenibilidad ambiental en sus campus universitarios.

Un elemento clave de la certificación **UNIVERSIDAD VERDE™**, es el uso de un modelo de certificación flexible, un proceso único que está diseñado para rastrear métricas personalizadas y compatibles (como la gestión de residuos y la reducción del consumo de energía, la sostenibilidad de los materiales de los activos inmobiliarios, los proyectos paisajísticos y de espacios verdes, el ahorro y uso eficiente del agua, la movilidad y una base sólida de sus currículos educativos sobre medio ambiente, son algunas de éstas), que a través de estándares de acreditación sólidos abarca objetivos ambientales a largo plazo para universidades que ya tienen un alto rendimiento, así como puntos de entrada de reconocimiento para aquellas que están dando los primeros pasos hacia la sostenibilidad e implementen salvaguardas ambientales efectivas para identificar cualquier riesgo del proyecto por adelantado, prevenir cualquier daño y mejorar la eficacia y sostenibilidad de los resultados.

El proceso de certificación, generalmente requerirá en promedio 2 años y, en las circunstancias más favorables, se puede lograr dentro de los 12 meses posteriores a la solicitud. El proceso de recertificación es más corto. Durante el proceso de certificación, las políticas y procedimientos, el historial y la capacidad demostrada de una Universidad solicitante para emprender acciones, campañas y proyectos ambientales se evalúan según los estándares de **UNIVERSIDAD VERDE™**.

Etapas del proceso

Las Universidades que no están certificadas pueden iniciar el proceso. Son siete las etapas clave en el proceso para convertirse en una universidad certificada.

Paso uno: Realizar una autoevaluación

Paso dos: Hacer una solicitud inicial

Paso tres: Preparar una aplicación

Paso cuatro: Revisión documental

Paso cinco: Reunión de evaluación previa (online)

Paso seis: Evaluación inicial completa en el sitio

Paso siete: Concesión de la certificación

Paso 01

Realizar una autoevaluación de sus políticas, procedimientos y sistemas

“
Antes de iniciar el proceso de solicitud, las IES pueden evaluar si cumplen con los requisitos básicos para convertirse en universidades verdes certificadas.

Las IES que deseen convertirse en una universidad certificada deben realizar una autoevaluación de sus políticas, procedimientos y sistemas con respecto a los requisitos de acreditación establecidos. El Manual Técnico “**Universidad Verde - Sistema de Evaluación y Certificación de la Sostenibilidad Ambiental de las Instituciones de Educación Superior**” detalla lo que es apropiado para ayudar a los solicitantes y a las IES certificadas a obtener y mantener el cumplimiento de los requisitos de acreditación. El Manual, incluye la descripción de cada indicador para los criterios mínimos que deben cumplirse; éstos pueden usarse para realizar una autoevaluación.

Llevar a cabo una autoevaluación exhaustiva debería ayudar al solicitante a estar preparado para los siguientes pasos en el proceso de certificación. Por tanto, la autoevaluación, le permitirá conocer:

- Si se considera que tienen plena capacidad jurídica para demostrar que sus actividades entran en el ámbito de las instituciones cubiertas por el sistema educativo;
- Tiene una misión que es apropiada para una institución de educación superior;
- Si cuenta con el reconocimiento, la acreditación y/o su derecho a otorgar títulos;
- Cuáles son sus acuerdos institucionales, incluidos acuerdos de articulación entre sus campus y programas de grado/licenciatura y posgrado;
- Su historial, teniendo en cuenta si sus sistemas, políticas, procedimientos y directrices se han implementado de forma sistemática;
- Si cuenta con un núcleo de profesores cualificados;
- Si tiene un proceso sistemático para garantizar la mejora continua del currículo y la entrega del programa.
- Debe garantizar los recursos y servicios adecuados para respaldar sus programas.
- Tiene una perspectiva razonable de satisfacer los criterios de **UNIVERSIDAD VERDE™** en los dos años siguientes a su declaración de admisibilidad.

En la etapa de autoevaluación, un solicitante potencial debe informar acerca de una posible solicitud de acreditación a todos los empleados y contratistas que puedan estar involucrados en el proceso de solicitud y la evaluación inicial. Las partes interesadas clave deben ser informadas sobre:

- Requisitos y las normas y criterios mínimos para la certificación.
- Próxima reunión de evaluación previa que permitirá hacer preguntas sobre el proceso de certificación.
- Hecho de que pueden ser entrevistados y observados como parte del proceso de evaluación.



**El Manual Técnico,
detallado sobre el
esquema de
certificación
UNIVERSIDAD
VERDE™ están
disponibles en
nuestro sitio web:
<https://universidadverde.com/>**

Los posibles solicitantes también deben pensar en comunicarse, por ejemplo, con:

- Recursos humanos, que pueden llevar registros de descripción de puestos, desempeño y planes de capacitación.
- Directores o Gerentes que lideran equipos que realizan trabajos en aspectos claves como: currículo e investigación, funcionamiento del campus, planificación y capacidad institucional.
- Líderes técnicos y aquellos que realizan trabajos orientados a una mejora de los resultados medioambientales de las facultades y universidades.
- El/los responsables de aseguramiento de la calidad, seguridad y medio ambiente.
- Otros equipos técnicos, que puedan ayudar a obtener una imagen clara de las prácticas ambientales actuales de la IES.

Una vez que una IES está segura de que tiene las credenciales para convertirse en una **UNIVERSIDAD VERDE™** certificada, puede iniciar el proceso de solicitud.

Paso 02

Hacer una solicitud inicial solicitando acceso a una cuenta en línea dentro del PAD

“
El solicitante debe estar seguro de cumplir con todos los requisitos de certificación y las solicitudes deben realizarse proporcionando toda la información disponible solicitada en el formulario de solicitud y en la Plataforma de Acreditación Digital – PAD.

Todos los solicitantes de certificación que estén preparados para presentar una solicitud formal, deben solicitar unirse a la [Plataforma de Acreditación Digital - PAD](#) de [UNIVERSIDAD VERDE™](#) solicitando acceso a una cuenta en línea. Una vez que se acepte la solicitud, los solicitantes recibirán un inicio de sesión para acceder al PAD. Se les pedirá que completen un formulario de solicitud en línea dentro del PAD.

Las universidades envían su solicitud en el PAD después de haber completado el formulario de solicitud de certificación en línea. Las tarifas de solicitud se pagan en este punto para iniciar el proceso de certificación.

Una vez que se reciben las tarifas de solicitud, el equipo de certificación revisa la solicitud para garantizar que el solicitante de certificación tiene una misión que es apropiada para una institución de educación superior y se alinee con la misión y los objetivos estratégicos clave de [UNIVERSIDAD VERDE™](#). Se prevé que el equipo de certificación puede tardar hasta un mes en confirmar la elegibilidad de la institución.

Adicionalmente, la universidad deberá enviar una carta de intención (con membrete de la institución y firmada por el director o Rector de la Universidad (o equivalente), en la cual se confirma que acepta y entiende los criterios de certificación de [UNIVERSIDAD VERDE™](#), que ha leído y aceptado los gastos detallados en el documento -

Tasas de certificación-. La carta y el programa de costes firmado pueden escanearse y enviarse por correo electrónico al **gestor de cuentas designado**.

Considere que la tasa de certificación de la fase de solicitud NO es reembolsable inclusive si la institución no cumpliera con los principales criterios de elegibilidad para la certificación.

Paso 03

Preparar una aplicación desarrollar métricas personalizadas y compartibles

“
Las IES miden su
desempeño ambiental
dentro de la Plataforma
de Acreditación
Digital - PAD y
desarrollan métricas
personalizadas y
compartibles sobre
las operaciones del
campus, los
programas, el
profesorado, los
estudiantes, entre
otras cuestiones.

Una vez que se acepte la solicitud, se les pedirá a los solicitantes que midan su desempeño ambiental dentro de la [Plataforma de Acreditación Digital - PAD](#) de [UNIVERSIDAD VERDE™](#) (esta es la parte principal de la solicitud de certificación). Las IES deberán desarrollar métricas personalizadas y compartibles, bajo algunas o todas las categorías enumeradas a continuación:

1. Educación & programas
2. [Investigación científica](#)
3. Planificación & operaciones del campus
4. [Creación de valor & cooperación](#)

Para obtener una descripción completa y directrices sobre los requisitos de informes y los criterios de crédito de [UNIVERSIDAD VERDE™](#), consulte el Manual Técnico “[Universidad Verde - Sistema de Evaluación y Certificación de la Sostenibilidad Ambiental de las Instituciones de Educación Superior](#)”, que es un documento basado en datos que recoge información sobre las operaciones del campus, los programas, el profesorado, los estudiantes, entre otras cosas.

En esta etapa se le asignará un **Asesor** de [UNIVERSIDAD VERDE™](#) para recibir asesoramiento sobre las métricas de impacto e indicadores de verificación que han demostrado funcionar en instituciones de educación superior de alto rendimiento. El **Asesor**, es el único profesional reconocido por [UNIVERSIDAD VERDE™](#) para realizar procesos de evaluación con

nuestra metodología de desempeño ambiental. No es competencia del Asesor la puesta en marcha del sistema de indicadores o la elaboración de cualquier otra documentación de acreditación.

El **Asesor** y el **equipo de certificación**, apoyarán a la institución ofreciéndole comentarios consultivos diseñados para ayudar a mejorar la institución en cada una de las cuatro categorías enumeradas anteriormente. La institución deberá presentar las mediciones de cada métrica a su Asesor. También verifica si el solicitante de la certificación ha proporcionado suficiente información sobre su capacidad jurídica, sus acuerdos institucionales, sus iniciativas en materia ambiental y sus programas, y debe demostrar cómo se cumple cada uno de los criterios de certificación de [UNIVERSIDAD VERDE™](#) utilizando las métricas personalizadas desarrolladas durante la fase anterior.

El **equipo de certificación**, también verificará si se ha proporcionado información sobre el historial del solicitante de garantizar los recursos y servicios adecuados para respaldar sus programas y si tiene una perspectiva razonable de satisfacer los criterios de [UNIVERSIDAD VERDE™](#) en los dos años siguientes a su declaración de admisibilidad. Se prevé que muchas universidades tendrán que reunir y/o crear algunas de las políticas, procedimientos o prácticas requeridas y la documentación necesaria para cumplir con los requisitos de certificación.

El **equipo de certificación** puede hacer preguntas a los solicitantes sobre su solicitud de certificación con el objetivo de tener una solicitud completa. Esto a menudo implica una considerable correspondencia de ida y vuelta entre el solicitante, el asesor y el equipo de certificación.

Una vez revisada la documentación de certificación y resuelto cualquier problema, se invitará formalmente a la Universidad a convertirse en candidata a la certificación y pasará a la siguiente fase.

Paso 04

Revisión documental que respaldarán la solvencia en alguna o todas las categorías



La revisión evaluará si las políticas, los procedimientos y los sistemas cumplen con los requisitos de certificación que se establecen en las regulaciones de UNIVERSIDAD VERDE™.

Una vez que se haya presentado el sistema de indicadores y/o a la documentación de certificación a través de la [Plataforma de Acreditación Digital - PAD de UNIVERSIDAD VERDE™](#), el **Evaluador líder** realizará una revisión documental de la información proporcionada. Esto incluirá la revisión de las políticas, los procedimientos y los sistemas que respaldarán la solvencia en alguna o todas las categorías por parte del solicitante. La revisión evaluará si las políticas, los procedimientos y los sistemas cumplen con los requisitos de certificación que se establecen en las regulaciones y se aclaran más en el manual para tal fin.

El **comité de certificación** puede identificar inconsistencias o signos de incumplimiento en la documentación del solicitante. Cuando este sea el caso, el **evaluador líder** informará al representante autorizado. El **evaluador líder** solicitará la evidencia requerida para que el **comité de certificación** esté satisfecho de que se ha subsanado la inconsistencia o el incumplimiento. También se debe acordar un plazo para la provisión de la evidencia, sin embargo, la responsabilidad recae en el solicitante ya que el proceso de solicitud no progresará hasta que se considere que todas las políticas, procedimientos y sistemas cumplen con los requisitos de certificación.

Solicitudes de información adicional

El **comité de certificación** puede buscar más información de un solicitante durante su revisión de documentos si lo considera necesario para determinar el cumplimiento de los requisitos de certificación. Cuando este sea el caso, el **evaluador líder** informará al representante autorizado de:

- Información adicional requerida.
- Requisito de certificación que requiere la recopilación de la información.
- Plazo en el que se debe proporcionar la información al **comité de certificación**.

Si la institución puede demostrar mejoras positivas con descripciones que apoyen los cambios, los datos se presentarán al **Panel de Certificación** para su revisión.

Revisión independiente

Una vez que el **comité de certificación** esté satisfecho de que se cumplen los requisitos de integridad de la solicitud, los documentos presentados se envían al Panel de Certificación. El Panel de Certificación es un panel técnico independiente, compuesto por tres (3) expertos senior, que brinda asesoramiento, sobre los resultados de la evaluación y revisión exhaustivas de las solicitudes individuales de certificación.

En este punto, el **Panel de Certificación** puede pedir a los solicitantes que proporcionen aclaraciones, mientras se comunica con el comité de certificación.

En los casos en los que el **Panel de Certificación** considere que la presentación es inaceptable, el Evaluador líder proporcionará información completa por escrito sobre los motivos por los que es necesario un mayor desarrollo de las métricas de impacto. Tenga en cuenta que el **Panel de Certificación** puede tardar hasta cuatro semanas en revisar el progreso en el PAD y proporcionar a la institución información sobre si puede pasar a la siguiente fase del proceso de certificación.

.

Paso 05

Reunión de evaluación previa “online” analizar los próximos pasos en el proceso de certificación



El propósito de la reunión de evaluación previa es analizar los próximos pasos en el proceso de certificación, que implica una evaluación completa inicial en el sitio.

El **equipo de evaluación** organizará una reunión de evaluación previa –en directo o live online- entre el **Jefe de equipo** y el representante autorizado del solicitante, junto con los empleados, contratistas y otros representantes clave de la institución. Estos representantes clave podrían incluir recursos humanos, TIC, adquisiciones y cualquier equipo técnico que pueda ayudar a obtener una imagen clara de las prácticas ambientales actuales de la IES.

El propósito de la reunión de evaluación previa es analizar los próximos pasos en el proceso de certificación, que implica una evaluación completa inicial en el sitio. Brinda una oportunidad para que el **equipo de evaluación** y el solicitante tengan un entendimiento compartido del proceso de evaluación.

El **Jefe de equipo** puede usar la reunión y la predisposición del solicitante para:

- Familiarizarse con las oficinas, las aulas, los laboratorios, el equipo, los sistemas físicos del solicitante y otras instalaciones clave del campus.
- Considerar y planificar posibles visitas de estudios de casos que se llevarán a cabo durante la evaluación completa in situ.
- Confirmar otros arreglos logísticos o administrativos para la evaluación in situ.

- Fijar las fechas de la visita de evaluación. En la mayoría de los casos, la institución necesitará al menos tres meses de antelación para preparar y organizar la visita de evaluación completa in situ.

La reunión, también es una oportunidad para que la institución muestre sus puntos fuertes en relación con los criterios de **UNIVERSIDAD VERDE™**.

Se debe reservar un día completo para esta reunión (aunque puede que no tome tanto tiempo y no se requerirá todo el personal en todo momento). El **jefe de equipo** y el representante autorizado deben trabajar juntos para planificar una agenda para el día.

Paso 06

Evaluación inicial completa en el sitio evaluar factores que no se pueden describir adecuadamente por escrito

“
El propósito de la visita a las instalaciones es validar que lo informado y documentado se implementa y/o practica tal y como se define en la documentación.

Una visita in situ permite que el **equipo de evaluación** asignado evalúe los factores que no se pueden describir adecuadamente por escrito. El plan de la visita al sitio definirá los objetivos, el alcance, las actividades, el calendario y las funciones durante la visita de evaluación.

El objetivo

Una vez fijadas las fechas de la visita de evaluación, el propósito de la visita a las instalaciones es validar que el sistema de indicadores se implementa y/o práctica tal y como se define en la documentación. La validación se llevará a cabo mediante la recopilación de pruebas, que pueden obtenerse a través de documentación complementaria, entrevistas y/o la observación de actividades.

Acerca del equipo

El gestor de cuentas organizará el equipo de visita a las instalaciones. Se les pedirá a los solicitantes que proporcionen una persona de enlace adecuada para que el jefe de equipo y los evaluadores trabajen durante la evaluación. Esta persona debe tener la autoridad suficiente para garantizar que el equipo de evaluación tenga acceso a todos los documentos, registros, instalaciones y equipos, y a los empleados o contratistas pertinentes.

El tamaño del equipo de evaluación es de tres miembros para un solo campus; un **jefe de equipo y dos evaluadores** (un experto de la industria del sector medioambiental y un experto académico), que están

capacitados para evaluar a las instituciones según los criterios de certificación de **UNIVERSIDAD VERDE™**. También pueden asistir miembros adicionales del **Panel de Certificación de UNIVERSIDAD VERDE™**. Para una visita a múltiples campus, un equipo de evaluación generalmente consta de un Jefe de equipo y dos evaluadores para cada campus.

Las actividades

Una plantilla de "Agenda" para la visita de evaluación está disponible en los anexos, ésta indicará la información sobre la visita de certificación, qué esperar y cómo prepararse, la duración, qué miembros del personal de la institución deben asistir a cada sesión. Por lo general, la visita a las instalaciones tendrá una duración de tres días; este tiempo puede variar en función del plan de la visita a las instalaciones y del número de campus/programas que solicitan la certificación.

La evaluación completa in situ comenzará con una reunión de entrada entre el **equipo de evaluación y el equipo de gestión del solicitante**, incluido el **representante autorizado**. Si el representante autorizado no está disponible, puede delegar en otro gerente o empleado superior.

Durante las visitas in situ, el equipo de evaluación, entre otros:

- **Valida** la información provista en el sistema de indicadores y/o a la documentación de certificación. La evaluación incluirá una revisión de los registros de la implementación de todas las políticas, procedimientos y sistemas, si están disponibles.
- **Indaga** sobre las inconsistencias identificadas durante la revisión de la documentación de certificación.
- **Visita** aulas, laboratorios y otras instalaciones clave del campus.
- **Determina** el cumplimiento de los criterios y políticas aplicables de **UNIVERSIDAD VERDE™**.

Se pedirá a las instituciones que proporcionen una sala de conferencias con acceso a Internet para que el equipo de la visita in situ pueda utilizarla, asimismo deberán estar disponibles bebidas, aperitivos y almuerzos de trabajo.

Algunos de los sistemas y registros que examinará el equipo de evaluación pueden ser confidenciales a nivel personal o comercial. El equipo será consciente de ello y tendrá la obligación de guardar todas las confidencias.

Entrevistas con empleados y contratistas.

La evaluación incluirá entrevistas, cuando sea posible, con:

- Directores o Gerentes que lideran equipos que realizan trabajos en aspectos claves como: currículo e investigación, funcionamiento del campus, planificación y capacidad institucional.

- Líderes técnicos y aquellos que realizan trabajos orientados a una mejora de los resultados medioambientales de las facultades y universidades.
- Los responsables de aseguramiento de la calidad, seguridad y medio ambiente.

Las entrevistas están destinadas a asegurar al equipo de evaluación que las políticas, los procedimientos y los sistemas requeridos para la certificación se han implementado de manera consistente y eficaz. En algunos casos, los sistemas requeridos pueden no ser de propiedad del solicitante o universidad, sino de una persona o departamento diferente en la IES matriz. Cuando este sea el caso, el equipo de evaluación puede necesitar entrevistar a los representantes de la organización responsables de una política, procedimiento o sistema.

El alcance

A lo largo de la visita in situ, los miembros del equipo evaluarán las pruebas con respecto a la norma para generar conclusiones que se incluirán en el informe final de la visita in situ. Las conclusiones de la visita in situ se revisarán y debatirán en las reuniones diarias de información para obtener el reconocimiento de que las pruebas son precisas y de que se comprenden las deficiencias.

Una vez finalizada la visita de evaluación, el equipo elaborará un informe final. Las conclusiones de la visita in situ pueden indicar que la IES ha cumplido los requisitos del estándar o que existen deficiencias, y/o identificar oportunidades de mejora. El equipo de evaluación que visita su Universidad proporcionará una respuesta verbal inicial a su Universidad.



La validación se llevará a cabo mediante la recopilación de pruebas, que pueden obtenerse a través de documentación complementaria, entrevistas y/o la observación de actividades.

Tenga en cuenta que esta información es de carácter preliminar y deberá ser ratificada por la **Junta de Certificación** en la fase posterior a la evaluación del proceso.

Si no hay áreas de incumplimiento de los requisitos de certificación, se pasará al paso siete en el proceso de solicitud inicial: **Otorgar la certificación.**

Paso 07

Concesión de la certificación decisión final sobre la certificación de la entidad

“
La Junta de
Certificación de
Universidad Verde,
que generalmente
se reúne tres veces
al año, toma la
decisión final sobre
la certificación de
la entidad.

Después del proceso de evaluación inicial en el sitio, y el solicitante haya abordado satisfactoriamente cualquier incumplimiento, el **equipo de evaluación** determinará:

- Si está satisfecho de que el solicitante ha cumplido con los requisitos de certificación.
- Cualquier limitación de alcance que pudiera aplicarse al solicitante.

Luego, la solicitud se remitirá a todos los miembros del **Panel de Certificación**. El panel revisará el archivo de la solicitud, desde la perspectiva del sistema de certificación, para garantizar que el proceso de certificación seguido por el evaluador líder y el equipo de evaluación fue objetivo y apropiado.

La **Junta de Certificación**, que generalmente se reúne tres veces al año, toma la decisión final sobre la certificación de la entidad y otorgará la acreditación a un solicitante cuando:

- Está satisfecho de que el solicitante ha cumplido con todos los requisitos de acreditación.
- Recibe confirmación del **Panel de Certificación** de que el proceso fue apropiado.
- Recibe una notificación formal que indica que el solicitante acepta cumplir con los requisitos de certificación.
- Ha recibido el pago total de las tasas de certificación.

El Certificado de Acreditación

Se entregará un Certificado de Acreditación a la IES o Universidad certificada, junto con la notificación de la próxima evaluación de certificación.

- será notificado de la concesión de la certificación.
- se enviará una copia de la versión final del Informe de Certificación para su información (y las acciones de seguimiento que considere necesarias).

Las IES o Universidades certificadas no deben usar su acreditación para implicar:

- que son **UNIVERSIDAD VERDE™** a menos que hayan solicitado y obtenido el registro.
- aprobación por **UNIVERSIDAD VERDE™** de cualquier campus autorizado o inspeccionado.

Los informes y los resultados de la visita de acreditación son confidenciales para ambas partes. **UNIVERSIDAD VERDE™** no comparte los resultados de la evaluación o los informes escritos, con terceros, y todos los evaluadores de acreditación de **UNIVERSIDAD VERDE™** están formados para comprender la importancia de la confidencialidad.

Los certificados de acreditación (o partes de ellos) emitidos por **UNIVERSIDAD VERDE™** pueden hacerse públicos, pero deben describirse con precisión. Se dispone de las siguientes opciones, para entregarla:

Figura 3: Certificación Nuevas Universidades:

CALIFICACIÓN
UNIVERSIDAD VERDE Certificado Provisional (sin clasificar)
UNIVERSIDAD VERDE Calificación “Una espiga”
UNIVERSIDAD VERDE Calificación “Dos espigas”
UNIVERSIDAD VERDE Calificación “Tres espigas”
UNIVERSIDAD VERDE Calificación “Cuatro espigas”
CERTIFICACIÓN:
Certificación por 3 años
Certificación por 5 años
Aplazamiento de la acreditación (con una visita reducida en el plazo de un año)
Denegación de la certificación

Figura 4: Recertificación Universidades acreditadas

CALIFICACIÓN
UNIVERSIDAD VERDE Calificación “Una espiga”
UNIVERSIDAD VERDE Calificación “Dos espigas”
UNIVERSIDAD VERDE Calificación “Tres espigas”
UNIVERSIDAD VERDE Calificación “Cuatro espigas”
CERTIFICACIÓN:
Certificación por 1 año
Certificación por 3 años
Certificación por 5 años
Retirada de la certificación

Plazos

Las solicitudes de certificación son recibidas por **UNIVERSIDAD VERDE™** de forma continua. No existe una fecha límite para la presentación de solicitudes de certificación.

Las Universidades que estén renovando una certificación deben enviar una Solicitud de evaluación iniciando sesión en el PAD y utilizando nuestra aplicación “Solicitud en línea”.

Considere que las listas de espera pueden ser largas y los calendarios de visitas a los centros se reservan hasta con un (01) año de antelación.

Proceso de Aprobación Simplificado

La aprobación de la certificación de Universidades, sobre la base de un **“Proceso de Aprobación Simplificado”** que simplifica y agiliza el proceso de certificación de determinadas instituciones, particularmente aquellas universidades acreditadas y/o certificadas por organismos y/o estándares de referencia para la gestión ambiental. Para hacer frente a esta necesidad, la Junta de Certificación ha ideado un nuevo enfoque: el **Proceso de Aprobación Simplificado**.

¿Qué es el Proceso de Aprobación Simplificado?

El proceso simplificado enfatiza la importancia de la certificación a través de procedimientos de aprobación simplificados. El PAS está pensado para universidades que hayan estado analizando y auditando regularmente sus diferentes impactos ambientales. El PAS, destaca el rigor y la precisión de los sistemas de gestión ambiental externos, y facilita el proceso a aquellas universidades que se han abierto al escrutinio externo de tales esquemas.

Hay dos simplificaciones:

1. Se reduce el volumen de documentación que se ha de adjuntar al Informe de Autoevaluación;
2. Se agilizan los procesos de revisión y aprobación.

Estas dos simplificaciones deberían resultar en una reducción del tiempo y de los esfuerzos necesarios para que **UNIVERSIDAD VERDE™** les otorgue el estado acreditado.

El proceso simplificado se inicia oficialmente cuando la universidad solicitante envía al Comité de Certificación, una carta oficial de acuerdo para continuar con el proceso simplificado.

Criterios de elegibilidad

Las Universidades pueden servirse del PAS si cumplen con al menos uno de los dos criterios principales de elegibilidad:

1. La Universidad ha obtenido la certificación ISO 14001 / 2018 de Medioambiente si cubre todo el patrimonio universitario y qué nivel de acreditación se ha alcanzado. Con esta certificación, la Universidad refuerza su compromiso con la gestión ambiental responsable al promover la protección ambiental y la prevención de la contaminación; y reducir el impacto en el Medioambiente de su actividad.
2. Si la Universidad no tiene un sistema de gestión ambiental verificado externamente, aún puede calificar en esta sección al demostrar que la universidad está midiendo y monitoreando los aspectos e impactos ambientales.
 - 2.1. La Universidad ha realizado una auditoría integral de impactos ambientales en los últimos cinco años. Las universidades deberían de haber auditado un mínimo de 3 áreas de impacto ambiental. Este proceso es un elemento clave de la Gestión Ambiental y puede constituir los primeros pasos para la acreditación universitaria en un sistema verificado externamente.

Las auditorías elegibles bajo el PAS se evaluarán caso por caso y pueden incluir:

- Edificios y Construcción Verde
- Aire y Clima
- Energía eficiente y renovable
- Naturaleza y Territorio
- Residuos y Reciclaje
- Movilidad y transporte
- Gestión del Agua y Eficiencia Hídrica
- Alimentación y Servicios de comedor
- Compras Verdes

¿Cómo funciona?

Las Universidades que cumplen con uno de los criterios de elegibilidad pueden solicitar el PAS. La certificación vía este proceso es de naturaleza incremental, calificamos de acuerdo con el progreso hacia el estándar más alto alcanzable en cada esquema de certificación, además de tener en cuenta si el estándar se ha logrado o no a nivel nacional y no simplemente en un campus o departamento.

El Comité de Certificación de **UNIVERSIDAD VERDE™** prestará apoyo a las universidades que solicitan el PAS para garantizar que, los criterios se utilizarán para informar las recomendaciones de certificación por parte del equipo de revisión por pares y la concesión de la certificación por parte de la Junta de Certificación en el marco del Proceso de Aprobación Simplificado.

El PAS supone los siguientes pasos:

Presentación del Informe de Autoevaluación

- La Universidad puede enviar su Sistema de Gestión Ambiental verificado externamente (certificación ISO 14001 / 2018) o el Informe de Auditoría integral de impactos ambientales de los últimos cinco años.

- El Comité de Certificación de **UNIVERSIDAD VERDE™** validará el grado de cumplimiento de los requisitos y notificará a las Universidades si son elegibles para el PAS.
- La Universidad redacta el Informe de Autoevaluación, utilizando la plantilla y la lista de verificación de indicadores de impacto, disponibles en línea.

Revisión de Informe de Autoevaluación

- El Comité de Certificación de **UNIVERSIDAD VERDE™** y el Panel de Certificación (Panel independiente de asesoría técnica) revisan de manera continua el Informe de Autoestudio y la documentación que la apoya.

No serán admisibles aquellos documentos que tengan "factores de riesgo" conocidos, por tanto, se requerirá información adicional y una debida diligencia y consultas.

- Las actividades incluidas en el Informe de Autoestudio se evaluarán caso por caso para determinar su elegibilidad bajo el PAS.

Aprobación por la Junta

La Junta de Certificación de **UNIVERSIDAD VERDE™** examina el Informe de Autoestudio para su aprobación durante sus reuniones ordinarias.

Después de la aprobación

El Comité de Certificación acelera los pasos posteriores a la aprobación según corresponda.

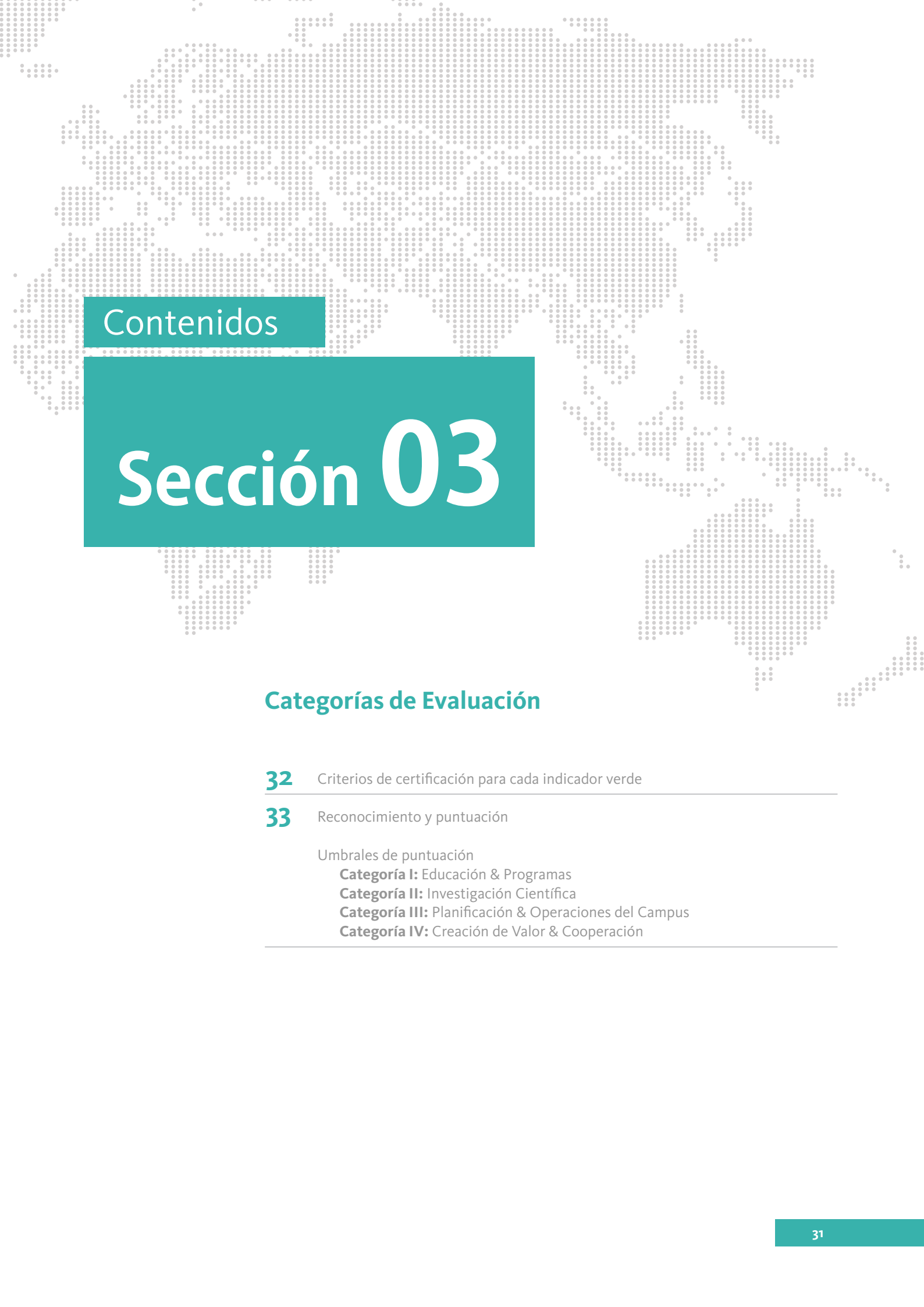
Implementación

- El Comité de Certificación, lleva a cabo un monitoreo riguroso para garantizar la aplicación de las condiciones y los pactos, y para cerciorarse de que se mantienen los procedimientos y garantías de **UNIVERSIDAD VERDE™**.

Próximos pasos:

Los SGAs, Informes de Auditoría e Informes de Autoestudio pueden ser presentados vía certi@universidadverde.com

Próximamente se redactarán directrices para apoyar a las Universidades, en el desarrollo de sus informes mediante el PAS. Se ofrecerán actividades de capacitación mediante seminarios en línea.



Contenidos

Sección 03

Categorías de Evaluación

32 Criterios de certificación para cada indicador verde

33 Reconocimiento y puntuación

Umbral de puntuación

Categoría I: Educación & Programas

Categoría II: Investigación Científica

Categoría III: Planificación & Operaciones del Campus

Categoría IV: Creación de Valor & Cooperación

Criterios de certificación para cada indicador verde

Los valores de cada indicador verde, se determinan en función de los umbrales de puntuación correspondientes a cada calificación. La asignación de estos valores / puntos han sido asignados utilizando las siguientes consideraciones:

- Un **indicador** debe detectar niveles mínimos aceptables de comportamiento en algunos criterios ambientales clave.
- Un **indicador** debe validar las mejores medidas implantadas para gestionar y mejorar la sostenibilidad ambiental del campus.
- Un **indicador** debe ser lo suficientemente relevante para hacer frente a las exigencias ambientales impuestas para un campus ecológico y verde.
- Un **indicador** debe contribuir a integrar la sostenibilidad ambiental en los currículos y en la vida universitaria.

Para la identificación y agrupación de las categorías y sub-categorías, se han tenido en consideración algunos preceptos importantes para las Universidades:

- Que la **sostenibilidad ambiental** esté fuertemente representada en los programas de educación e investigación de la Universidad.
- Si la **sostenibilidad ambiental** y la **responsabilidad social corporativa (RSC)** son puntos de partida importantes para las Universidades.
- Que el **conocimiento** generado en la Universidad apoya al gobierno, al sector comercial e industrial y a la sociedad civil a enfrentar sus desafíos.

- Si el **campus** tiene estrictos criterios de sostenibilidad ambiental para la construcción, el mantenimiento y la renovación de edificios.
- Que el núcleo de estrategia sopesa los diversos intereses de manera que se mantenga el equilibrio entre los intereses **científicos, sociales, económicos y ambientales**.
- Que el campus sea un escaparate y una maqueta viviente para un espacio público **resiliente, resistente al clima, habitable y saludable**.
- Que el componente verde del campus se exprese en una innovadora y atractiva mezcla de espacios verdes naturales y culturales, de alto nivel de biodiversidad y en consonancia con el entorno.
- El campus se esté utilizando como recurso educativo y de investigación.
- Que los **resultados de la investigación** solo tienen un impacto una vez que tengan potencial de aplicación práctica en la sociedad.

Según estas consideraciones, criterios y preceptos, la asignación de puntos se centra en el impacto, no en la dificultad. Por último, para ayudar a garantizar que el sistema funcione como se pretende, FONDO VERDE se esforzó por garantizar que cada indicador fuera objetivo, verificable, medible y procesable.

Reconocimiento y puntuación

Cada nivel de reconocimiento representa un liderazgo significativo en materia de sostenibilidad ambiental. La certificación UNIVERSIDAD VERDE incluye la recopilación de una gran cantidad de datos y su difusión pública, representa un compromiso con la sostenibilidad.

Hay cuatro amplias categorías: **(1) educación & programas, (2) investigación científica, (3) planificación & operaciones del campus y (4) creación de valor & cooperación.** La tabla siguiente resume los umbrales de puntuación correspondientes a cada calificación.

Tabla 01: Umbrales de puntuación

Categoría I: Educación & Programas

Subcategoría	ID	Indicadores de Verificación	Puntuación máxima
Planes de estudio	Ep1	Programas de pregrado centrados en ecología & medio ambiente	15
	Ep2	Programas de posgrado relacionados con ecología & medio ambiente	12
	Ep3	Cursos de formación continua en medio ambiente & sostenibilidad	15
	Ep4	Cursos de medio ambiente & ecología en programas de carrera	10
	Ep5	Resultados del aprendizaje	20
Actividades Extracurriculares	Ep6	Programas o proyectos de educación ambiental	12
	Ep7	Campañas de sensibilización ambiental entre los estudiantes	8
	Ep8	Materiales y publicaciones sobre ecología & medio ambiente	8

100

Categoría II: Investigación Científica

Subcategoría	ID	Indicadores de Verificación	Puntuación máxima
Investigación y Becas	Ic1	Fondos para la investigación en ecología & medio ambiente	10
	Ic2	Profesorado implicado en la investigación sobre ecología & medio ambiente	9
	Ic3	Centros e Institutos de investigación ambiental	10
	Ic4	Departamentos implicados en la investigación ambiental	8
	Ic5	Áreas de investigación centradas en ecología & medio ambiente	5
	Ic6	Programas y Proyectos sobre Ciencia, Tecnología e Investigación Ambiental	8
	IC7	Incentivos a la investigación sobre ecología & medio ambiente	5
Recursos de investigación y servicios de apoyo	Ic8	Licencias de tecnología ambiental y/o patentes de invenciones universitarias	10
	Ic9	Garantía de la integridad de la investigación ambiental	4
	Ic10	Laboratorios e Instalaciones	8
	Ic11	Revistas de Investigación sobre ecología & medio ambiente	8
	Ic12	Papers & publicaciones sobre ecología & medio ambiente	10
	IC13	Relaciones activas de investigación con la industria, corporaciones y fundaciones	5

100

Categoría III: Planificación & Operaciones del Campus

Subcategoría	ID	Indicadores de Verificación	Puntuación máxima
Gestión y Auditoría Ambiental	Pc1	Sistema de Gestión Ambiental (SGA) verificado externamente	3
	Pc2	Auditoría de primera parte de impactos ambientales	1
Edificios y Construcción Verde	Pc3	Diseño y construcción de bajo impacto	3
	Pc4	Uso y mantenimiento de edificios	4
	Pc5	Bienestar y confort en el interior	4
	Pc6	Etiqueta energética y ecodiseño	3
Aire y Clima	Pc7	Emisiones directas e indirectas de GEI	4
	Pc8	Medidas correctoras y compensatorias para reducir la Huella de Carbono	4
Energía eficiente y renovable	Pc9	Sistemas de energía renovables bajas en carbono o de carbono cero	8
	Pc10	Edificios energéticamente eficientes	5
Naturaleza y Territorio	Pc11	Manejo de áreas verdes	2
	Pc12	Gestión y ordenación del paisaje	2
	Pc13	Bosques y Biodiversidad	2
Residuos y Reciclaje	Pc14	Manejo de residuos sólidos comunes	3
	Pc15	Reciclaje de aparatos electrónicos y eléctricos	2
	Pc16	Gestión de materiales: papel, tinta y tóner	3
	Pc17	Reciclaje de residuos de construcción y demolición	2
	Pc18	Gestión de residuos peligrosos	2
Movilidad y transporte	Pc19	Servicio de buses del campus	2
	Pc20	Transporte no motorizado	3
	Pc21	Transporte colectivo	2
	Pc22	Infraestructuras de aparcamientos y carriles bici	2

Subcategoría	ID	Indicadores de Verificación	Puntuación máxima
Gestión del Agua y Eficiencia Hídrica	Pc23	Captación de agua de distintas fuentes de suministro	4
	Pc24	Tratamiento en estaciones depuradoras de aguas residuales	6
	Pc25	Eficiencia hídrica	4
Alimentación y Servicios de comedor	Pc26	Huertos del campus	3
	Pc27	Compra de alimentos y bebidas de comercio justo de productores de proximidad	2
	Pc28	Menú de productos de temporada y de proximidad	2
Compras Verdes	Pc29	Normas de sostenibilidad en licitaciones y contratos con contratistas externos	1
	Pc30	Compra de productos de alimentación orgánica o alimentos ecológicos	2
	Pc31	Compras de productos electrónicos que integre criterios de sostenibilidad	1
	Pc32	Compra de productos de limpieza biodegradables	1
	Pc33	Compra de papel reciclado para oficina	2
Servicios administrativos, de gestión y profesionales necesarios	Pc34	Coordinación y Planificación de la sostenibilidad	2
	Pc35	Desarrollo profesional del personal en materia de ecología & medio ambiente	2
	Pc36	Inversión verde, rentable y con impacto social positivo	1
	Pc37	Salud y seguridad en el trabajo	1

100

Categoría IV: Creación de Valor & Cooperación

Subcategoría	ID	Indicadores de Verificación	Puntuación máxima
Proyectos de creación de valor	CV1	Transferencia activa de conocimiento en la sociedad	8
	CV2	Transparencia y la Responsabilidad Ambiental Universitaria	4
	CV3	Tecnologías ambientales desarrolladas y que se utilicen en la práctica	12
	CV4	Ferias de innovación y programas de incubadoras de negocio verdes	4
	CV5	Fortalecimiento del espíritu empresarial en los estudiantes	4
	Cv6	Servicio a la Comunidad	8
Programas internacionales	CV7	Programas internacionales de investigación e innovación ambiental	12
	CV8	Cooperación Universitaria internacional al desarrollo	13
	CV9	Colaboración con socios y universidades (internacionales)	8
Asociaciones estratégicas	CV10	Cooperación con la comunidad empresarial y socios de conocimiento	10
	CV11	Colaboración con gobiernos, ONG y el sector filantrópico	8
	CV12	Asociaciones comunitarias	9

100



UNIVERSIDAD VERDE

Para obtener información o permiso para reimprimir, póngase en contacto con Fondo Verde en:



info@universidadverde.com

Para encontrar el contenido más reciente de Fondo Verde y registrarse para recibir alertas electrónicas sobre UNIVERSIDAD VERDE y otros temas, visite:



www.fondoverde.org | www.universidadverde.com

Siga a Fondo Verde en:



Facebook, X, LinkedIn e Instagram.



FONDO VERDE